



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

Gobierno  
de Navarra  Nafarroako  
Gobernua



# REUNIONES PREPARATORIAS ERAMUS+



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



AGENDA  
2030

# ¿Qué es una beca Erasmus+?

- ▶ Es un programa europeo que proporciona una ayuda económica a los estudiantes, en este caso, de Formación Profesional para que pueda realizar unas prácticas profesionales en una empresa fuera de su país. Es una muy buena oportunidad para crecer como profesional y como persona y para mejorar la competencia lingüística.
- ▶ Son becas para postitulados, por lo que el destinatario de la beca es el alumnado de 2º curso, ya que la beca se realizará una vez acabado el ciclo y habiendo obtenido el título.
- ▶ La duración de la estancia es de 6 meses: 1 de octubre al 31 de marzo (aprox).
- ▶ Las empresas podrán estar dentro del ámbito europeo y no europeo, aunque ésta última opción está limitada a un porcentaje del total de financiación del proyecto y al número de solicitudes presentadas.



# ¿Podré pagar toda la estancia con la beca?

- ▶ La beca no paga los costes de la estancia como tal, sino que es una cantidad fija estipulada por Europa (según destino y otros condicionantes) que el Dpto de Educación ingresa en la cuenta del beneficiario y que él/ella mismo gestiona. Por lo tanto, si sobra dinero, no hay que devolverlo, pero si falta, lo deberá poner el beneficiario de su bolsillo.
- ▶ Aunque la ayuda económica para grados superiores ha mejorado, sigue estando por debajo de los grados medios. Aun con una buena gestión de la ayuda, un estudiante de grado superior deberá poner dinero de su bolsillo.
- ▶ Para una estancia de 6 meses, la financiación APROXIMADA será la siguiente.
  - ▶ Grado Medio: entre 7.000 y 9.500 EUR
  - ▶ Grado Superior: entre 4.000 y 4.600 EUR
- ▶ Al ser prácticas complementarias no estarás dado de alta en la Seguridad Social.
- ▶ Las empresas no tienen obligación de pagarte, la beca es “tu sueldo”.



# ¿Quién me busca la empresa y el alojamiento?

- ▶ Hay dos formas de gestionar la estancia:
  - ▶ AUTOGESTIÓN: el beneficiario se busca su propia empresa, alojamiento y viaje. Cuesta un esfuerzo y hay que empezar a buscar desde ya, pero es la forma de garantizar que lo que vas a hacer y donde vas a vivir lo **has elegido tú mismo según tus preferencias**.
  - ▶ GESTIÓN A TRAVÉS DE SOCIOS DEL DPTO DE EDUCACIÓN: el Dpto puede contactar con socios europeos para que te busquen la empresa y el alojamiento, pero en este caso **no podrás elegir** y deberás ser flexible y estar dispuesto, por ejemplo, a compartir habitación.
- ▶ En ambos casos, el Dpto se encargará de gestionar la documentación pertinente y de contratar un seguro para todos los beneficiarios.



# ¿Cuánto cuesta la estancia?

- ▶ Según como te administres la beca y el destino elegido, por supuesto.
- ▶ Si te autogestionas la beca, tendrás los costes de alojamiento, viaje y manutención, además del ocio.
- ▶ Si eliges la gestión a través de socios, el precio que les pagues a ellos te incluirá el alojamiento y la búsqueda de empresa, a lo que deberás añadir el viaje y la manutención y ocio.
- ▶ Los precios de los socios para alojamiento + búsqueda de empresa + transfer a la llegada son aproximadamente unos 4.500-6.000 EUR para 6 meses, dependiendo del destino.



# Y RECUERDA...

- ▶ Definición RAE = conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas .
- ▶ Estas circunstancias incluyen buenos y malos momentos, como la vida misma.
- ▶ Una actitud positiva y luchadora ante los problemas y los obstáculos es esencial a la hora de superarlos.
- ▶ Todas esas circunstancias juntas es lo que te ayudará a crecer como profesional y como persona.
- ▶ Si aprovechas bien la oportunidad, puedes conocer gente, viajar, mejorar tus competencias profesionales, mejorar tu nivel de idioma...
- ▶ Si eres de Grado Medio y quieres seguir en Grado Superior al regresar de tu estancia, debes matricularte y luego pedir una cancelación de matrícula con reserva de plaza para el curso siguiente presentando un certificado que nos debes solicitar en el Negociado.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

Gobierno  
de Navarra  Nafarroako  
Gobernua



# RESPONSABILIDAD DE LOS ALUMNOS

- ▶ Cualquier comportamiento que viole los derechos fundamentales de la comunidad o empresa a la que vayáis puede tener **consecuencias graves** de las que no se responsabiliza el Gobierno de Navarra.
- ▶ Ejemplo: fiestas en casa, música alta, basura y mal uso de las instalaciones, ausencias no justificadas, comportamiento poco o no cívico...
- ▶ Gobierno de Navarra no se responsabiliza de las posibles **multas, despidos procedentes de empresa, quejas vecinales o problemas con la devolución de la fianza de los alojamientos** que el estudiante pueda generar durante su estancia.
- ▶ Estas y otras actitudes pueden desembocar en el **reembolso total de la beca, denuncia, obligación a dejar el alojamiento**, etc.